

DECRETO DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo para la presentación de instancias relativas a la convocatoria de Bolsa de empleo de enfermeros/as para piscinas Parque recreativo de Las Berceas, y visto que ha resultado insuficiente para formar una bolsa lo bastante amplia para cubrir las necesidades de contratación.

En virtud de las atribuciones que me confiere la vigente legislación local

RESUELVO

PRIMERO. Avocar a la Junta de Gobierno Local la competencia en su día delegada, para la ampliación del plazo de presentación de instancias para la convocatoria de una Bolsa de empleo de enfermeros/as.

SEGUNDO. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días hábiles más, contados a partir del siguiente al anuncio de la presente resolución.

Así lo ordena y firma el Alcalde-Presidente, en Cercedilla, a la fecha de la firma electrónica. Firmado por: EL ALCALDE.

De lo que, como Secretario General, tomo razón a los solos efectos de fe pública. Firmado por: EL SECRETARIO.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Firma 1 de 2	LUIS MIGUEL PEÑA FERNÁNDEZ	09/01/2020	ALCALDE	Firma 2 de 2	ENRIQUE PEIRET MONTENEGRO	09/01/2020	Resolución Dirección General Administración Local
--------------	----------------------------	------------	---------	--------------	---------------------------	------------	---

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación ffe8df8071b245ea86297acb4ee5b4d5001

Url de validación <https://sede.cercedilla.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2020/7 - Fecha Resolución: 09/01/2020

